

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la obra teatral "Se lo voy a contar a Dios", del autor Juan Carlos MALPELI.

Artículo 2º.- Reconocer el mérito y la trayectoria de la Asociación Civil sin fines de lucro Actuar, por el permanente incentivo a la cultura en la Provincia.

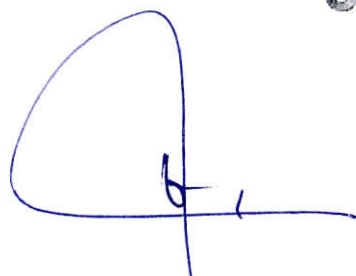
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019.

RESOLUCIÓN Nº

305

/19.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo